RESOLUCIÓN N° 653/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021 "OBRAS POR FONDO DEL FONACIDE", CON ID N° 389891.

Loma Plata, 06 de julio de 2021.

VISTO: La necesidad de adjudicar la realización de obras por fondo de FONACIDE para el Distrito de Loma Plata. ----------

CONSIDERANDO: Que el Articulo Nº 51, incisos d) y e) de la Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal atribuye a la Intendencia en materia Administrativa General: d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, e) administrar los bienes municipales y Recaudar e invertir ingresos de la Municipalidad acorde al presupuesto de Gastos de la Municipalidad. ----------

Que la evaluación de ofertas se realizó en el marco de las normativas vigentes. –

POR TANTO, EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art.1º.- ADJUDICAR el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2021 "Obras por fondo del FONACIDE" con ID 389.891, detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 247.234.330 (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos treinta) por el Lote 1 a la Empresa JL Y CIA S.A. con RUC 80077342-0, representado por el señor Diego Marcelo Jara Estigarribia con CI Nº 3.030.337 domiciliado en Gral. Morínigo c/11 de setiembre.--

Por un monto de Gs. 38.046.713 (guaraníes treinta y ocho millones cuarenta y seis mil setecientos trece) por el Lote 2 y Gs. 27.924.113 (Guaranies veinte y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento trece) a la Empresa Construsur propiedad de la señora Gloria Patricia Cantero Benítez con RUC Nº 3999934-3 y CI Nº 3.999.934, domiciliado en Tte. Rojas Silva Nº 1101 e/Gral. Caballero – Itá.---

Art.2º. COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – Secretaria General – Chaco - Paraguay

Lic. Alice Gamarra
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA – Intendente – Chaco - Paraguay

Prof. Walter Stockl.
Intendente Municipal